

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y
COMBUSTIBLES RIGAROTOC S.A.**

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los Quince días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las 09:00 am, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Avda. Francisco Carrión, en esta ciudad de Piñas, se reúnen los accionistas de la Compañía **DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y COMBUSTIBLES RIGAROTOC S.A.**: 1) **DARWIN MARCELO APOLO TORRES** con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 2) **LEONARDO GEOVANNY APOLO TORRES** con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 3) **WALTER ISMAEL CUENCA CEVALLOS** con Cuatrocientos Cinco (405) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 405 votos; 4) **WILSON RODRIGO CUENCA CEVALLOS** con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 5) **FLORESMILO COLON GRANDA ENCALADA** con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 6) **ROLDAN SAULY GRANDA ENCALADA** con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 7) **JAIME WILSON GRANDA ROMERO** con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 10 votos; 8) **WILLIAM LEOPOLDO RIVERA ROMERO** con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 9) **ANGEL BENIGNO ROMERO ROMERO** con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos; 10) **JULIO CESAR TORRES GRANDA** con Ciento Quince (115) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 115 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 1.335.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. *Instalación de la Junta por parte del Presidente.*
2. *Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.*
3. *Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2018.*
4. *Elección de Comisario Principal para el Ejercicio 2019.*
5. *Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.*

6. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor APOLO TORRES DARWIN MARCELO, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor CUENCA CEVALLOS WALTER ISMAEL que hace las veces de secretario de esta junta. - El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta Universal y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada.
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2018, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.
4. La sala Procede a elegir al Sr. Leonardo Apolo Torres como comisario principal para el ejercicio 2019.
5. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diez horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



Darwin Marcelo Apolo Torres
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Walter Ismael Cuenca Cevallos
SECRETARIO-GERENTE



Julio Cesar Torres Granda
ACCIONISTA



Leonardo Geovanny Apolo Torres
ACCIONISTA

Wilson Rodrigo Cuenca Cevallos
ACCIONISTA

Floresmilo Colón Granda Encalada
ACCIONISTA

Roldan Sauly Granda Encalada
ACCIONISTA

Jaime Wilson Granda Romero
ACCIONISTA

William Leopoldo Rivera Romero
ACCIONISTA

Angel Benigno Romero Romero
ACCIONISTA